SECRETARIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA INFORME:	AGOSTO 26 DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN			
N° SUPERVISIÓN:		**007**	
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
N° CONTRATO:		PS-SG-062-2026	
OBJETO:		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA ATENCION A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.**	
NOMBRE CONTRATISTA:		ANDRES FELIPE GARCIA OSORIO	
N° CC / NIT:		1.057.305.696	
N° CDP:	265-266-269	**VALOR:**	$ 12.000.000 $ 9.875.000 $ 10.000.000
N° RP:	346-347-348	**VALOR:**	$ 12.000.000 $ 9.875.000 $ 10.000.000
FUENTE:	SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	**RUBRO:**	2.3.3.02.02.009.07 – 2.3.3.02.02.009.26 2.3.2.02.02.009.04
FECHA INICIO:		30 DE ENERO DE 2026	
FECHA MODIFICACIÓN 1:		N/A	
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:		N/A	
N° CDP ADICIÓN:	N/A	**VALOR:**	N/A
N° RP ADICIÓN:	N/A	**VALOR:**	N/A
FUENTE ADICIÓN:	N/A	**RUBRO ADICIÓN:**	N/A
FECHA SUSPENSIÓN 1:		(NO APLICA)	
FECHA REINICIO 1:		(NO APLICA)	
FECHA TERMINACIÓN		30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
PRORROGA EN TIEMPO		N/A	
PERSONAS ATENDIDAS:		PERSONAS EN GENERAL DE LA COMUNIDAD FILADELFEÑA.	

ANÁLISIS DE OBLIGACIONES		
N°	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
1	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DURANTE EL DESARROLLO DE	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno, en el acompañamiento integral al Consejo Municipal de Juventud,

	LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y DEMÁS ESPACIOS Y/O ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA, AL CUMPLIMIENTO DE SU AGENDA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.	el 5 de agosto de 2026 se acompañó una sesión extraordinaria, en la cual se desarrolló una capacitación a cargo del Presidente del Consejo Departamental de Juventud sobre las curules especiales de representación para jóvenes víctimas del conflicto armado y pertenecientes a comunidades indígenas. La jornada permitió fortalecer los conocimientos de los consejeros, resolver inquietudes y promover una participación juvenil incluyente, plural y democrática, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la instancia y al cumplimiento de su agenda.
2	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES MESAS/COMITÉS QUE TENGAN IMPACTO Y/O PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES.	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno en las diferentes mesas y comités que tengan impacto y/o participación de juventudes, el 13 de agosto de 2026 se realizó una visita de acompañamiento a los niños y niñas de la escuela de la vereda La Dorada, en el marco de las acciones articuladas desde la Mesa PIIAF (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar). Durante la jornada se realizó un acercamiento a la comunidad educativa, brindando acompañamiento y apoyo a las necesidades identificadas en el entorno escolar, mediante la entrega de una chipa de manguera. Esta actividad permitió fortalecer la presencia institucional en el territorio, generar espacios de cercanía con los niños, niñas y la comunidad educativa, y contribuir a la construcción de entornos seguros y protectores. Asimismo, la visita permitió reafirmar la importancia del trabajo articulado entre las instituciones, las familias, la comunidad y el sector educativo para promover el bienestar integral y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en las comunidades rurales. protecciones impulsadas contribuyó al fortalecimiento de las acciones de prevención, promoción y

		protección impulsadas desde la Mesa PIIAF.
3	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LA COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES, TALES COMO (CAMPAMENTOS JUVENILES, ENTRE OTROS)"	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno en la coordinación y dirección de estrategias de participación juvenil, tales como los Campamentos Juveniles, durante los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026 se brindó acompañamiento y apoyo logístico a 15 jóvenes integrantes del grupo de Campistas Phidelphos, quienes participaron en el Encuentro de Campamentos Juveniles realizado en el municipio de Supía, Caldas. Para garantizar su participación efectiva, se gestionó el transporte en chiva para los recorridos de ida y regreso, facilitando el desplazamiento seguro y organizado de los jóvenes hacia el lugar del encuentro. Esta participación permitió fortalecer la integración con otros grupos juveniles, mediante espacios de formación, recreación, liderazgo, convivencia y participación comunitaria. Asimismo, el encuentro contribuyó al fortalecimiento de habilidades y valores como el liderazgo, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo, promoviendo el aprovechamiento positivo del tiempo libre y consolidando los Campamentos Juveniles como escenarios de formación y participación. De esta manera, el acompañamiento realizado permitió respaldar la representación del municipio en este espacio regional y contribuir al fortalecimiento de las iniciativas juveniles, brindando el apoyo institucional necesario para promover una juventud activa, participativa y comprometida con su comunidad.
4	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO A LAS	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno en el acompañamiento, asesoría y apoyo a las Juntas de Acción

	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO, FORTALECIENDO SUS PROCESOS ORGANIZATIVOS, SU GESTIÓN COMUNITARIA Y EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Comunal del municipio, el 5 de agosto de 2026 se brindó acompañamiento al señor Joaquín García, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Brisas, en la gestión y radicación de dos solicitudes prioritarias para la comunidad. Durante la jornada se orientó al representante de la JAC en la ruta administrativa y gestión institucional de sus requerimientos ante la Secretaría de Gobierno y la Administración Municipal. Una de las solicitudes estuvo relacionada con el mejoramiento y ampliación del alumbrado público del sector, para lo cual se adelantó la articulación con GEPROCOL, con el fin de avanzar en el proceso técnico y administrativo correspondiente. La segunda solicitud estuvo relacionada con la ejecución de obras de placa huella para mejorar la transitabilidad de las vías rurales, iniciativa que podrá ser considerada dentro del proceso de Acuerdo de Voluntades, como mecanismo de articulación entre la Administración Municipal y la comunidad. De esta manera, el acompañamiento permitió fortalecer la gestión comunitaria de la Junta de Acción Comunal, facilitar la canalización de sus necesidades ante las dependencias competentes y promover el ejercicio de la participación ciudadana organizada, contribuyendo a la búsqueda de soluciones frente a necesidades prioritarias de la comunidad.
5	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CADA ORGANIZACIÓN (JAC), INCLUYENDO SUS PLANES DE ACCIÓN E INCENTIVANDO A LA BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA"	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno en el proceso de conformación de la estructura de las Juntas de Acción Comunal, incluyendo sus planes de acción y el fortalecimiento de su gestión administrativa, el 9 de agosto de 2026, a las 6:00 p. m., se brindó acompañamiento a la asamblea comunitaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Luis.

		La actividad se realizó con el propósito de apoyar la conformación de la nueva Junta Directiva, debido a la renuncia de varios de los dignatarios que integraban anteriormente la organización. Durante la jornada se orientó a la comunidad sobre el procedimiento para cubrir los cargos vacantes, la importancia de dejar constancia de las decisiones mediante las actas correspondientes y garantizar un proceso organizado y participativo. Asimismo, se resaltó a los nuevos dignatarios la importancia de asumir sus funciones con responsabilidad, transparencia, compromiso y sentido comunitario, promoviendo una adecuada gestión administrativa, el manejo organizado de la documentación y el fortalecimiento de los procesos de participación y representación de la comunidad. De esta manera, el acompañamiento permitió avanzar en la reorganización y continuidad de la JAC de la vereda San Luis, fortaleciendo su estructura administrativa y participativa y contribuyendo a que la organización pueda continuar gestionando las necesidades, proyectos e iniciativas de la comunidad ante la Administración Municipal, conforme a la normatividad vigente.
6	APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON ASOJUNTAS Y LOS ENCUENTROS COMUNALES (REALIZAR CONVOCATORIAS, ELABORACIÓN DE ACTAS, AGENDA, PLAN DE ACCIÓN, BASES DE DATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN). Y HACER CUMPLIR EL PLAN DE ACCIÓN	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno con ASOJUNTAS y los encuentros comunales, y contribuir al cumplimiento del plan de acción, el 15 de agosto de 2026 se brindó acompañamiento a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS, en el marco de las acciones de atención a las comunidades afectadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026. Durante la jornada se apoyó el proceso de caracterización y recopilación de información de las familias damnificadas y afectadas, en articulación con los líderes

		comunales como enlaces directos con sus respectivas comunidades. Se recopiló, organizó y verificó la información relacionada con las afectaciones y necesidades de los hogares, con el fin de facilitar su atención por parte de las entidades competentes. Asimismo, se brindó apoyo en el registro y cargue de la información en la plataforma dispuesta por la Gestión del Riesgo, procurando que los reportes fueran realizados de manera completa, organizada y oportuna, evitando duplicidades y facilitando la identificación de las familias que requerían atención y ayudas humanitarias. Esta actividad permitió fortalecer la comunicación y articulación entre ASOJUNTAS, las Juntas de Acción Comunal y la Administración Municipal, promoviendo una gestión comunitaria organizada y una respuesta institucional oportuna frente a la emergencia. De esta manera, se contribuyó al desarrollo de las acciones contempladas en el plan de acción y al fortalecimiento de los procesos de atención y acompañamiento a las comunidades afectadas.
7	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CELEBRADOS CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC). ESTO INCLUYE EL ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO A LOS DIGNATARIOS EN EL USO Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS ESTATALES (COMO SECOP II O RUC), ASÍ COMO LA REVISIÓN, VALIDACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA GARANTIZAR EL	Durante el periodo comprendido del mes de agosto el contratista apoyo a la secretaria de gobierno en la gestión integral de los procesos relacionados con las Juntas de Acción Comunal (JAC), brindó acompañamiento en las jornadas de entrega de ayudas a las familias afectadas por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. Como parte de estas acciones, se realizaron recorridos por diferentes veredas del municipio, en articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, con el propósito de facilitar la entrega organizada de las ayudas a las familias previamente caracterizadas.

	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE"	Durante las jornadas se apoyó la revisión, organización y verificación de la documentación correspondiente a las entregas, garantizando que cada ayuda contara con el respectivo soporte mediante actas de entrega. Asimismo, se orientó a los beneficiarios sobre la información registrada en los documentos y se gestionó la firma de las actas como constancia de recibido. Este proceso permitió fortalecer la trazabilidad, control y transparencia en la distribución de las ayudas, dejando los soportes documentales debidamente organizados para su seguimiento administrativo. De igual manera, el acompañamiento personalizado a los representantes de las JAC y a las comunidades permitió resolver inquietudes y verificar la correspondencia entre la información registrada y los beneficiarios atendidos. De esta manera, el trabajo realizado durante el mes de agosto contribuyó a fortalecer la gestión documental y administrativa de los procesos adelantados con las Juntas de Acción Comunal, apoyando a la Secretaría de Gobierno en la organización, verificación y formalización de los soportes requeridos y garantizando un adecuado seguimiento y control de las acciones desarrolladas en beneficio de las comunidades afectadas.

8	LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL ORDENADOR DE GASTO, O SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL"	En cumplimiento de la obligación de atender las demás actividades asignadas por el ordenador del gasto o supervisor del contrato, el 19 de agosto de 2026 brindó apoyo institucional mediante la participación como Maestro de Ceremonias en el acto protocolario de posesión del nuevo personal del Hospital San Bernardo de Filadelfia. Durante la actividad se realizó la conducción y orientación protocolaria del evento, incluyendo la presentación de las autoridades e invitados, lectura de los momentos establecidos, llamado de las personas que asumirían sus respectivos cargos y demás intervenciones contempladas en la agenda. Asimismo, se apoyó la coordinación de los tiempos y el desarrollo ordenado de cada momento de la ceremonia, procurando mantener la formalidad y solemnidad propias de un acto institucional. La participación permitió contribuir al adecuado desarrollo del evento y a la articulación entre los diferentes actores presentes, facilitando una ceremonia organizada y acorde con la importancia de la posesión del nuevo personal de la institución hospitalaria. De esta manera, la actividad realizada permitió atender la labor asignada dentro del marco del objeto contractual, brindando apoyo a la Administración Municipal y al Hospital San Bernardo de Filadelfia y contribuyendo al fortalecimiento de sus actividades institucionales y protocolarias.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
	CONTRATADO	**PAGADO**
VALOR INICIAL:	$ 31.875.000	
VALOR ADICIÓN:	0	0
SUPERVISIÓN 1:		$ 5.625.000
SUPERVISION 2.		$ 3.750.000
SUPERVISION 3.		$ 3.750.000
SUPERVISION 4:		$ 3.750.000
SUPERVISION 5:		$ 3.750.000
SUPERVISION 6:		$ 3.750.000

SUPERVISION 7:		$ 3.750.000
PENDIENTE POR PAGAR:		$ 3.750.000
SUMAS IGUALES:	**$ 31.875.000**	**$ 31.875.000**

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	
N° DE PLANILLA:	8642370173
FECHA DE PAGO:	21/08/2026
MES DE APORTE:	JULIO
EPS:	NUEVA EPS
FONDO PENSIÓN:	PORVENIR
ARL:	POSITIVA

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que la contratista ha cumplido con el objeto del contrato y con lo establecido en la ley 789 de 2002, por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el Manual de contratación del municipio de Filadelfia Caldas.

Por lo anterior autorizo el pago por **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.750.000)** una vez presente cuenta de cobro o factura.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS**
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE GARCIA OSORIO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1057305696
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-26
FECHA DE PAGO:	2026-08-21
ENTIDAD DE PAGO:	NO APLICA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642370173
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8616382476
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/09/2026